153.483

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de INMOBILIARIA ILOP S.A.; cúmpleme informar los resultados de la revisión realizada a los estados financieros del año 2008, producto de lo cual detallo a continuación los siguientes comentarios:

El análisis del patrimonio en lo concerniente al rubro de capital social suscrito y aprobado cuyo monto es USD. 1.000,00 indica que se encuentra pendiente de pago USD. 740,00. Las fechas para realizar el incremento se encuentran al límite, por lo que sugiero se realice inmediatamente el trámite para realizar el pago pendiente.

Tenemos como componente de activos, la cuenta de activo corriente denominada contablemente CAJA BANCOS con un saldo de USD. 2.582,73. Este valor está compuesto por $.260,00 correspondientes a la apertura de la cuenta de integración de capital que se abrió con fecha 07 de junio del año 2005 en una de las instituciones financieras del país. Hasta el cierre del ejercicio económico del año 2008, el valor depositado en la cuenta de integración no ha sido retirado. Esto no crea ningún inconveniente en la operación de la empresa, pero se sugiere tener siempre presente que la empresa dispone de este monto de dinero para disponer de él cuando lo crean necesario. El saldo $.2.322,73 corresponde a lo manejado en caja, se sugiere que para un mejor control se proceda a aperturar una cuenta bancaria y evitar manejos erróneos en la administración de fondos de caja. En el pasivo tenemos un crédito otorgado por uno de los socios este valor fue necesario para invertir en los inmuebles que la empresa ha considerado necesario adquirir para poder desarrollar sus proyectos, sugiero para el próximo periodo fiscal se presente una propuesta de pago al socio a fin de manejar razonablemente estos saldos.

Los ingresos del año 2008 $.7.412,61 se han generado dentro de la planeación de la empresa y corresponden a la operación revisada contablemente y cuadrada totalmente con el movimiento tributario de la empresa, los gastos del año son básicos y se encuentran totalmente justificados con facturas. Los pagos de impuestos se han realizado en apego a la LRTI y sus reglamentos

Los estados financieros correspondientes al año 2008 se han revisado observando el cumplimiento de los Principios de Contabilidad del Ecuador(PCGA) y todo lo expuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Aprovecho para agradecer a los señores socios la confianza depositada en mi persona como Comisario, auguro éxitos en el futuro y comprometo mi contingente personal para apoyar el cumplimiento de sus metas.

Atentamente,

Ing. Edison Patricio Jácome Morales
C.I. 1712793528

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
13 ABR. 2009
OPERADOR 8
CAU